

Análisis

La aportación de Sundjata Keita. Derechos humanos antes de los derechos humanos

CARLOS BAJO ERRO

Centre d'Estudis Africans (CEA) de Barcelona

1. ACLARACIÓN INICIAL SOBRE LAS FUENTES ORIGINALES DE INFORMACIÓN

Como ocurre a menudo, las fuentes de información suponen para algunos investigadores un motivo de controversia, sobre todo cuando se pretende documentar un episodio ocurrido en África antes de la colonización, cuando se sistematizó y se generalizó la escritura. En el caso que nos ocupa, la Charte du Manden dictada durante la primera mitad del siglo XIII en el Imperio de Malí, las referencias originales son, en todos los casos, documentos orales, es decir, ha sido transmitida por la tradición oral durante siglos, máxime si se tiene en cuenta que el descubrimiento definitivo de este episodio, el más sistematizado al menos, se produjo en 1999, como se explicará más adelante. En todo caso, hay referencias escritas, tanto de esta carta como de las particularidades del "reinado" de Sundjata Keita, muy antiguas. "Hay que creer que si Ibn Battuta en 1353 y, después de él, Ibn Khaldun en 1376 no hubieran mencionado al conquistador en sus escritos, los historiadores europeos habrían considerado ciertamente a Sundjata Keita como a un antepasado mítico o legendario; tan importante es el lugar que ocupa en la historia tradicional de Malí" (D.T. Niane, 1985).

Así, las referencias escritas son casi contemporáneas a la propia existencia del primer gran emperador de Malí. En todo caso, no se ha de pensar que se aportan estas referencias para conjurar algún tipo de complejo referido a las fuentes orales, sino más bien para completarlas. De hecho, se puede afirmar sin mayor problema que los citados historiadores de origen árabe no hablan expresamente de la Charte du Mandén, aunque sí lo hacen de la figura de su creador. Para encontrar las referencias a este avance legal sólo se puede recurrir a las fuentes orales. Lejos de presentar una disquisición teórica sobre estas fuentes, que se consideran enteramente válidas, simplemente considero adecuado citar un comentario reciente del propio Niane, que en la lección inaugural del curso 2009 de la Université Gaston Berger de Saint-Louis dijo: "Hasta no hace demasiado tiempo los investigadores, los científicos no concedían ninguna importancia, ningún crédito a la tradición oral africana, no la consideraban como una fuente válida de

conocimiento del pensamiento, de la experiencia histórica de África. (...) Cuando el historiador no tenía entre sus manos un documento escrito en pergamino, en papel o esculpido en piedra no le daba ninguna importancia. Quiero pasar rápidamente a decir que hoy en África la tradición oral ha sido rehabilitada”.

Quizá la visión poco rigurosa de esa tradición oral se deba al desconocimiento, a la ignorancia en torno a su transmisión. Cuando en el Occidente que sublima la letra impresa se habla de tradición oral fácilmente se piensa en las habladurías, en los rumores, en los comentarios de comadre. Sin embargo, la tradición oral africana tiene un carácter bien distinto que es precisamente lo que la salvaguarda de ese riesgo de manipulación. El propio Niane, en la mencionada lección inaugural, da la clave cuando dice: “No se enfatizará nunca suficientemente que en una civilización en la que la oralidad, la palabra tiene un lugar central, ésta, quiero decir la palabra, tiene una naturaleza mágico religiosa. El manejo y el dominio de la palabra son el fruto de un largo aprendizaje que desemboca en una técnica y un arte que son el patrimonio de los ‘maestros de la palabra’”. Es decir, la tradición oral no se ha transmitido a lo largo de los siglos de cualquier manera sino a través de una cadena de expertos que se la toman con la mayor seriedad. “Al considerar Kuma, la Palabra como un don creacional, divino, ello convierte al iniciado de cualquier rincón de África en un soporte o transmisor de la verdad oral. Insisto, estamos muy lejos del griot y su ‘saco de palabras’, y mucho también del ‘saber neutro’ del que presume la ciencia moderna. Cualquier conocimiento procede del Principio Supremo, y quien dispone de él es, ante todo, un servidor de la verdad y para nada un amo manipulador que podría usar ese saber para su ventaja individual o para dañar injustamente a otros” (Iniesta, 2010).



De esta manera se puede decir que hay dos fuentes orales fundamentales. Una es la de Yousouf Tata Cissé, que reprodujo la versión del “maestro de la palabra” contemporáneo Wa Kamissoko en diversas obras. Por otro lado, Djibril Tamsir Niane ha tomado las referencias orales de múltiples “sabios”, entre otros el propio Wa Kamissoko, pero también de otros como los tradicionalistas que se encontraron en Kankan (República de Guinea), en la reunión promovida por el Centre d’Etudes Linguistiques Historiques et de Tradition Orale (Celtho) y la ONG Intermedia en 1998. Como se verá más adelante esta dualidad resulta importante para comprender algunas imprecisiones que se han podido producir a lo largo de los años en relación con el contenido de la Charte du Mandén.

2. APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE LA FIGURA DE SUNDJATA KEITA

La figura de Sundjata Keita emerge en la historia del África Occidental de una manera casi mítica de una época oscura y decadente, para construir un mundo nuevo. El que será el emperador de Malí no aparece solamente como un fabuloso conquistador, sino como un gobernante justo, respetuoso y comedido. Es decir, su prestigio no se lo debe únicamente a su carácter de guerrero poderoso, sino a su potencial aglutinador de sensibilidades e intereses diferentes y de creador de un nuevo equilibrio mucho más humano que el estadio anterior. Empleando térmi-

nos actuales, Sundjata Keita es, sin duda, el estadista del siglo XIII en un amplio territorio del oeste africano.

La historia de los primeros años de Sundjata resulta curiosa. Nació en los últimos años del siglo XII de la segunda esposa de Naré Famaghan, el monarca del reino Mandinga. Su madre, Sogolon Konté era conocida como Kédiougou (la fea), según recoge, entre otros autores, Joseph Ki-Zerbo en la *Histoire de l'Afrique Noire*. Esta misma narración señala que Sundjata era un niño enfermizo y débil que “se mueve a cuatro patas hasta los siete años”. Al parecer, el héroe sufría una enfermedad que le impidió durante su infancia aguantarse sobre sus piernas.

En esa época convulsa de pequeños reinos y “jefaturas” en constante conflicto entre sí, la enfermedad de Sundjata le permitió salvarse de las expediciones de exterminio de Soumaoro Kanté, rey del Sosso y heredero del antiguo reino de Ghana. Este monarca, al que acabará enfrentándose Sundjata, asesinó en diversas expediciones a los hijos Naré Famaghan, once príncipes, en total, pero no acabó con la vida de Sundjata, cuya discapacidad no le hacía parecer un rival a la altura.

El futuro héroe después de diversos intentos fallidos, movido por la ira provocada por los desmanes de Soumaoro o de los insultos de una coesposa de su padre hacia su madre (según las fuentes), sólo consigue erguirse sobre sus piernas apoyado en el bastón de mando del rey Naré Famaghan. Éste es el episodio que comienza a fraguar la leyenda épica del guerrero, algo así como el signo que demuestra que el niño es el “elegido” para, como después cantarían los griots, convertirse en “el techo del Manding”.

En todo caso, antes de que la “epopeya de Sundjata” se despliegue en todo su esplendor faltará un episodio determinante, el exilio del joven. Las tensiones internas por la sucesión del padre y la amenaza externa de Soumaoro hacen que Sundjata se exilie temporalmente. Junto a su madre parte al extranjero y allí es dónde el héroe va “creciendo”, y desde allí es desde dónde surge como libertador como se verá más adelante.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

La época en la que se sitúa la emergencia de la figura de Sundjata Keita –y con él la unificación y el florecimiento del imperio de Malí– es una época convulsa, pero también próspera. Convulsa por la profusión de reinos y pequeñas jefaturas y por las tensiones entre clanes y etnias vinculadas entre sí con los más diversos nexos de vasallaje y colaboración en constante mutación –fundamentalmente a través de conflictos, luchas, revueltas o expediciones represivas–. Cuando esta atomización comience a superarse a través de estructuras políticas más inclusivas –no siempre voluntarias– llegarán los tiempos de la prosperidad. Ki-Zerbo dedica un capítulo de *Histoire de l'Afrique Noire* a lo que él titula como “Grandes siglos” y en las primeras líneas de esta parte de su obra da la siguiente explicación: “A partir de finales del siglo XII y hasta el finales del XVI, el África



Negra vivió el despegue simultáneo de todas sus regiones desde el punto de vista económico, político y cultural. Estos cuatro siglos merecen verdaderamente ser considerados como la gran época del África Negra. Conviene matizar, sin embargo, que no se trata de un arranque exabrupto. El periodo anterior había sido una intensa preparación ya que se produjo la fundación de la mayor parte de los grandes reinos africanos”.

Por su parte, Djibril Tamsir Niane realiza un esquemático dibujo de la distribución de la región que permite hacerse una idea de la complejidad política en las primeras líneas del capítulo que dedica a “Malí y la segunda expansión mandinga” en la Historia General de África: “El pueblo mandinga comprende varios grupos y subgrupos dispersos en toda la zona sudano-saheliana, desde el Atlántico hasta el Aïr y con profundas incursiones en los bosques del golfo de Benín. El hábitat de los mandingas, al comienzo del siglo XII, era mucho más restringido. En el apogeo de Ghana, a finales del siglo XI, se puede distinguir tres grandes grupos: los soninkés o sarakolés, fundadores de Ghana, que poblaban esencialmente las provincias de Wagadu (Awker), Bakhu-nu y Kaniaga; al sur se apoyaban en los montes de Kuliboro, los sosoés, con la ciudad de Sosso por capital; y, más al sur, los maninkas (malinkes) del país llamado Mandé o Mandén, en la cuenca alta del Níger, entre Kangaba y Siguiri”. Después de esta radiografía general, Niane habla de la hegemonía sucesiva en la zona conocida como el “Sudán Occidental” de distintos reinos, después de que en 1076 cayese la capital del imperio de Ghana en manos de los almorávides, dando lugar a lo que hoy se conocería como potencias regionales alternativas. Así, habla, en primer lugar del reino de Takrur, de Shongoy, de las provincias soninkés con continuas luchas intestinas, hasta llegar a la “hegemonía sosoé”, justo antes del surgimiento de la figura de Sundjata.

Si este era el contexto y los antecedentes del panorama de las “relaciones internacionales” en la región, Ki-Zerbo da una idea más clara de la diversidad en el territorio puramente del Mandé. “En esta región (Bouré) había crecido un modesto reino: el Manding o Malí (Malinké = hombre de Malí). Sus orígenes son poco conocidos. Es probable que numerosas pequeñas jefaturas mandé dominasen el Alto Senegal y el Alto Níger. Los Traoré, en Dakadyala, en el país Kri, cerca de Nyagassola, sobre el Alto Bakoy, los Konaté en Tabou en el Dodougou, los Kamara en Sibi en el Siendougou y los Keita en Naréna, en el Dodougou y los Montes del Manding situados entre Siguiri y Kita. Este último sería el embrión de Malí” (Ki-Zerbo, 1978).

Con la transcripción de estas descripciones únicamente se pretende dar una idea de la complejidad del puzzle étnico y clánico en el que se desarrolla la epopeya de Sundjata y, por tanto, la importancia de la unidad que posteriormente supondrá la emergencia del Imperio de Malí. El episodio concreto más importante de esta amalgama de luchas, conquistas y pactos es la “hegemonía de los sosoé” que ya se ha citado de la mano de D.T. Niane. El mismo autor los define como “un clan maninka, especializado en los trabajos del hierro (herrereros)” que “afirmó una clara voluntad de rechazar el Islam e imponerse en el espacio soninké”. El reino alcanzó su máximo potencial bajo

el gobierno de Soumaoro Kanté que, tras imponerse en la región, quiso controlar también el territorio del Mandé, supuestamente para hacerse con las minas de oro que le permitiesen afianzar su posición. Así, Soumaoro atacó reiteradamente el reino del padre de Sundjata, sin lograr someterlo por completo. La política de resistencia se modificó bajo el reinado del hermano de Sundjata, Dankaran Touma, que apostó por una estrategia de condescendencia que, sin embargo, no aplacó las ambiciones de Soumaoro.

4. LA CAMPAÑA DE LIBERACIÓN DEL MANDEN

LA BÚSQUEDA DE UN HÉROE

La faceta guerrera de Sundjata aparece como su primera virtud, al menos cronológicamente. El joven príncipe se mostrará primero como un auténtico libertador de su pueblo, para después convertirse en el conquistador que afianza un poder que, por último, le permitirá aparecer como un el gobernante comedido y equilibrado que lleva la paz y la prosperidad a las tierras sobre las que gobierna.

El carácter más épico del personaje se perfila en un episodio que puede parecer casi anecdótico, al menos, teniendo en cuenta las hazañas a las que será llamado posteriormente. Se trata de la victoria sobre su discapacidad, la enfermedad sobre la que únicamente se dice que no le permitía ponerse en pie. Este primer gran triunfo se produce, según Ki-Zerbo, cuando el héroe contaba siete años, aunque la transcripción que Youssouf Tata Cissé hace de la tradición oral ubica la gesta a los diecisiete años.



En todo caso, tras esa superación de las dificultades físicas, el exilio forja en realidad la leyenda de Sundjata. El arrinconamiento al que le somete su “medio hermano” Dankaran Touma al hacerse con el poder, le obliga a huir. “Este exilio, o *nieni na bori*, duró largos años; ningún jefe malinke se atrevió a darles hospitalidad (a Sundjata y a su familia); partieron para Ghana, donde él fue bien recibido en Kumbi, pero es en Mema donde se estableció con su madre y hermano. El rey de Mema, Mansa Tunkara o Mema Farin Tunkara, apreció la bravura del joven Jata y le confió altas responsabilidades” (D.T. Niane, 1985).

Para el reino del Mandé, la amenaza era Soumaoro Kanté. Como se ha señalado el Mandé había protagonizado una fuerte resistencia a las expediciones expansionistas del rey Sosso que en ese momento ya controlaba toda la región a excepción del Mandé. Cuando accedió al gobierno el hermano de Sundjata, Dankaran Touma, el mismo que le había empujado al exilio, había intentado desarrollar una estrategia de pacificación con la dinastía de Kanté que, sin embargo, no logró aplacar la ambición de Soumaoro.

“Bajo el reinado de Mansa Dankaran Tuman, los malinkés se sublevaron una vez más contra la autoridad de Soumaoro Kanté; ante la espantada del rey llamaron, como hemos visto, a su hermano Sundjata Keyta” (Ki-Zerbo, 1978). La elección de Sundjata no es arbitraria. Por un lado, era

un príncipe, según diversos autores el único superviviente, descendiente directo del último mandatario malinké que había plantado cara feroz y exitosamente, al menos desde el punto de vista moral, al agresor. Por otro, tenía en su pasado un episodio mágico, el de su milagrosa sanación; un atributo que resultaba fundamental para enfrentarse a Soumaoro, del que se decía que era un poderoso mago al que las flechas enemigas no podían alcanzar. En tercer lugar, era adversario del rey, que había hecho oídos sordos a la voluntad de luchar de su pueblo, su propio hermano que le había empujado al exilio. Y, por último, era una personalidad novedosa, dentro de la sociedad del Mandé, y carismática por la fama que había cosechado en su refugio extranjero; dos características valiosas para conseguir aglutinar a las etnias y clanes diversos que componían la población del reino, cuya unión resultaba capital para vencer al poderoso oponente.

Siguiendo la cronología de Maurice Delafosse, el reinado de Sundjata va desde 1230 hasta 1255. Por lo que se puede deducir que el desalojo de su hermano Dankaran Touma y la posterior búsqueda de Sundjata como su sucesor se produjese en esta fecha. En todo caso, Delafosse ni siquiera cita a los hermanos del héroe como reyes ya que, según relata la tradición, cuando Naré Famaghan murió sus once hijos fueron accediendo al poder y fueron sucesivamente asesinados por Soumaoro en un periodo de un año, hasta que sólo quedó el decimosegundo descendiente, a priori el más débil, Sundjata. Respecto a la elección de Sundjata, Delafosse señala una circunstancia que en todo caso no aparece en el resto de relatos, pero que tampoco está de más citar. El estudioso francés comenta que en un primer momento la población del Manden no estaba de acuerdo con el ascenso al trono de Sundjata. “Los habitantes del Manden le temían pero no le querían, e incluso intentaron entenderse con Soumangourou (Soumaoro) para deshacerse de él. Advirtiendo esta especie de complot, Sundjata decide crear un ejército fuerte y disciplinado” (Delafosse, 1972). Sería en este contexto en el que poco a poco el héroe habría ido ganando campañas militares y sumando apoyos progresivamente. El hecho de que fuese o no apoyado o alentado por su pueblo, puede considerarse, más bien, una cuestión de percepción.

Efectivamente, Sundjata supo tan bien percibir lo que se esperaba de él como vislumbrar la única estrategia que podía darle la victoria. Cuando los ancianos requirieron su asistencia, tras un episodio tan impactante socialmente como la fuga del anterior rey, Sundjata no estaba llamado sólo a comandar las tropas libertadoras, ni siquiera a ser el nuevo monarca del Mandén, sino a refundar el Imperio de Malí. De hecho, su victoria y su posterior reinado se ha inscrito en los libros de historia como el periodo del “nuevo Mandén”, ya que llevó aparejado, como se verá más adelante, un importante cambio social.

En Soundjata. La gloire du Mali, Youssouf Tata Cissé señala que el héroe fue buscado para “conquerir a sus hermanos cazadores de todas las etnias y de todos los países a ayudarlo a desembarazar a su patria de las hordas sanguinarias de Soumaoro Kanté”. Por ello, su primer esfuerzo fue recabar los apoyos necesarios un reto que superó a tenor de la composición de su armada. Según el mismo Tata Cissé “se movilizaron al lado de Soundjata Keita para la liberación del Manden,

tanto los cazadores y los guerreros soninkés, kakolos, koussas, peuls, maures, etc., como los ricos notables y comerciantes de todas las grandes ciudades de Wagadou que proveyeron a las tropas de Sundjata de caballos, armamento y víveres”.

Esa fue la primera victoria del héroe malinké, aunque no todo el mérito fue suyo, su propio enemigo puso su propio grano de arena con su sistemática acción conquistadora y con su gobierno autoritario. “No había en el país una sola persona a la que Soumaoro no hubiese o bien arrasado su ciudad, o bien asesinado a un pariente o bien rasgado el boubou o el pantalón” (Y. Tata Cissé, 2009), es decir, afrentado de una u otra manera.

EL GRAN GUERRERO

Antes del asalto definitivo, Sundjata entrena a su recién creado ejército y lo “ejercita en las regiones de Sankaran, de Tinkisso y de Fouta Djalon” (Ki-Zerbo, 1978). De alguna manera, esa nueva y plural armada se va configurando poco a poco y va adquiriendo, aunque pueda sonar extraño, el hábito de luchar junta. De hecho ese era uno de los principales inconvenientes ya que se trataba de “una vasta confederación de pueblos unidos por un juramento que traducía una feroz voluntad liberadora” (Ki-Zerbo, 1978). La propia configuración de esa armada de unidad ya da una idea de lo que ocurrirá en el futuro. “Estaba repartida en diversos kèlè bolo, ‘destacamentos’ constituidos en función de las pertenencias clánicas, étnicas o regionales. Sólo los ‘hijos de Sanènè y Kontron’, también llamados los cazadores, formaban un bloque sin grietas”. Este destacamento central era el del propio Sundjata que formaba parte de la ‘cofradía de los cazadores’, uno de los grupos clánicos más poderosos e influyentes de Malí.

•7•



A partir de que esta heterogénea pero compacta armada echa a andar la tradición no escatima elogios hacia sus gestas. Por no entrar en los detalles de la campaña bélica se puede decir que las victorias parciales conducen inexorablemente al enfrentamiento definitivo, la batalla de Kirina. La historia cuenta profusamente cómo los líderes de las diversas facciones se fueron uniendo a la revuelta de Sundjata, incluido el cambio de bando de Ghana Fakoli, el más valioso lugarteniente de Soumaoro, según Ki-Zerbo, que decidió unirse al ejército libertador después de que Soumaoro Kanté secuestrase a su mujer. Entre los golpes de efecto de Sundjata, además de las sucesivas victorias y el reclutamiento de Fakoli destaca la victoria sobre los poderes mágicos de Soumaoro, un secreto al que Sundjata accedió gracias a su astucia y a la colaboración de su propia hermana que intencionadamente se había casado con su adversario y le había “conquistado”.

La victoria en la batalla de Kirina (1235) supone el triunfo definitivo, la liberación del Manden, por parte de Sundjata y la desaparición del temido Soumaoro, al que el héroe malinke llegó a perseguir para dar muerte. Ese es quizá el único reto que no consigue vencer, ya que Soumaoro se volatilizó en las montañas de Kulikoro. Algunas versiones sospechan que su cuerpo sin vida fue recogido por sus partidarios en el campo de batalla y escondido; otras, sin embargo, aseguran que se convirtió en un torbellino.

5. LA APORTACIÓN POLÍTICA DE SUNDJATA KEITA. UNIFICACIÓN Y ESPLENDOR DEL IMPERIO DE MALÍ (PACTOS, ALIANZAS, CONCESIONES Y PARTICIPACIÓN)

LA OBSESIÓN DE SUNDJATA POR LA UNIDAD

La victoria de Sundjata en la batalla de Kirina pone el punto final a la vertiente de conquistador del héroe, aunque no hay que olvidar que sus tropas continuaron ampliando los confines del Imperio de Malí mediante las armas en aquellas regiones que no se habían adherido voluntariamente o que no habían enviado a sus líderes y caballeros junto a la armada del libertador. Así se hizo con el control de los territorios que anteriormente habían formado parte del imperio de Ghana, como las zonas del Bajo Senegal o el Bajo Gambia.

Sin embargo, el final del capítulo bélico, no hace sino abrir otro que se puede considerar, incluso más importante, el político. La unión de distintos grupos clánicos y étnicos frente a un enemigo común había supuesto la fortaleza de la armada de Sundjata. Sin embargo, podría convertirse en un inconveniente, una debilidad ante la compleja gobernabilidad de un amplio imperio con realidades tan distintas. Uno de los principales logros de Sundjata fue vencer esta dificultad y darle la vuelta a la debilidad. “La victoria de Kirina, no fue solamente una victoria militar para los aliados, sino que selló la alianza entre los clanes” (D.T. Niane, 1985).

La mayor parte de las hazañas políticas de Sundjata Keita están ligadas a la aprobación de la Charte du Manden nouveau (1236) en tanto que auténtica Constitución del nuevo imperio de Malí. Sin embargo, trataremos aquí de disgregar algunos de los movimientos del conquistador ajenos a la propia carta, para mostrar que su visión de estadista iba, incluso, más allá de esta “constitución”. Lo más destacable de todas esas acciones, tanto las que están dentro de la Charte du Manden como las que la preceden tiene dos objetivos comunes: conseguir la unidad de un imperio nacido heterogéneo y garantizar una paz duradera.

UNA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

En primer lugar, la propia armada de Sundjata se había organizado de una manera extrañamente democrática, participativa y relativamente, descentralizada. El uso de estos términos, que pueden resultar excesivamente actuales, responde más a una voluntad de comprensión que a una estricta descripción. Según la tradición, los líderes que se habían ido uniendo a la armada de Sundjata lo habían hecho aportando sus propias tropas, sobre las que seguían teniendo un cierto poder, a pesar de que estaban, evidentemente, bajo el mando coordinado del propio conquistador. En todo caso, esos líderes formaban una especie de consejo de armas que tomaba las decisiones bélicas de una manera bastante participativa, a pesar de las circunstancias de la guerra. Como muestra un ejemplo, Youssouf Tata Cissé, que ha transmitido con especial precisión y profusión el contenido de la tradición oral, explica en Soundjata. La gloire du Mali que el embate definitivo de la batalla de Kirina estuvo precedido por una larga y compleja deliberación sobre la estrategia: “Fue sobre esto, sobre lo que discutieron durante tres



días los grandes jefes de guerra presentes –hay que tener en cuenta que entre éstos figuraban los Kakolos, los Soninkés, los Peuls, los Maures, sin olvidar a los grandes resistentes internos representando a los grandes linajes, clanes y cofradías del país–”. Con estos gestos, Sundjata consiguió que los contendientes asumiesen como propia la victoria posterior y, del mismo modo, el resultado de esta.

Por otro lado, el mismo Tata Cissé se hace eco de un episodio que profundiza en la mencionada línea de alianzas y premios para los participantes en la liberación del Manden con el objetivo de que todos los implicados se sintiesen satisfechos. Se trata de una reunión que Sundjata mantuvo con el morabito Bougariba Cissé, representante de la clase religiosa islámica, que había apoyado al conquistador, antes de que éste recibiese el máximo reconocimiento de su pueblo. Es decir, antes de que fuera proclamado “mansa (en malinke) o maghan (en soninke), es decir, emperador, rey de reyes” (D.T. Niane, 1985).

En este encuentro con tintes altamente secretos, según el relato que reproduce Tata Cissé, Sundjata pretende agradecer a Cissé y el resto de morabitos su apoyo en la contienda. Además de elogios, parabienes y su gratitud en forma de privilegios de “clase”, el futuro emperador le ofrece una gran cantidad de oro para “aligerar la pena de los muertos que tu grupo llora desde el inicio de la guerra contra Sosso”. Utilizando engoladas fórmulas de cortesía, el morabito rechaza el regalo argumentando, por un lado, que ningún bien material puede aligerar esa pena y que Sundjata ha sido en realidad su liberador y, por otro, que el objetivo de su colaboración había sido extender la fe musulmana. Sin embargo, no sólo rechaza ese don, sino que además le informa de su intención de abandonar las tierras del Manden. Por ese motivo, en contrapartida le hace una solicitud: “Que me conceda un lugar que me pertenezca para consagrarme a mis estudios (de la religión) con mi mundo; así los Malinkes que quieran compartir con nosotros el amor de Dios y su Profeta vendrán con nosotros y les convertiremos a nuestra religión” (Y. Tata Cissé, 2009).

Sundjata no sólo accede a modo de pago por su apoyo, sino que le entrega un “pedazo de tierra” junto a su propia corte de manera que los morabitos tuviesen independencia y además fuesen vecinos privilegiados del propio rey. Esa es la única disgregación, muy simbólica e intencionada, por cierto, que el futuro emperador permite dentro de su territorio.

Un último apunte, que puede parecer anecdótico, en el mismo sentido de voluntad de unidad y de gobierno sobre distintos pueblos lo constituye un comentario realizado por D.T. Niane en la Historia General de África. “Sundjata Keyta es el hombre con nombres múltiples. Se le llama: Maghan Sundjata (o rey Sundjata) en lengua soninke; Marijata (o señor Jata-león), en malinke; Nare Maghan Konate (o rey de los konates, hijo de Nare Maghan); Simbon Salaba (o maestro cazador de cabeza venerable)...” Esta pluralidad de nombres tiene un alto valor simbólico porque demuestra cómo distintos colectivos –linajes, etnias, clanes y cofradías– de especial relevancia llegaron a reconocer el poder de Sundjata Keita.

6. LA CHARTE DU MANDEN. LA REVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

El punto álgido de la aportación de Sundjata Keita al gobierno, a la construcción y a la estabilidad del Imperio de Malí llega con su “coronación”, que se convierte no sólo en la reafirmación de su poder, sino en la proclamación de una avanzada constitución para el nuevo reino, la Charte du Manden nouveau. Kurukan Fuga es el escenario escogido, según la mayor parte de los autores, para la realización de “la Gran Asamblea o Gbara que fue una auténtica asamblea constituyente”, como la califica D.T. Niane. Por un lado, se produce un amplio consenso entre los jefes de su ejército, es decir, los líderes de los distintos grupos que le habían prestado su apoyo en la lucha de liberación para institucionalizar la hegemonía de Sundjata.

Del relato del tradicionalista Wa Kamissoko, que transmite Youssouf Tata Cissé, se desprende que el propio futuro emperador entendía que algunos de sus partidarios podían oponerse a esta “coronación”. No sorprenden estos temores teniendo en cuenta la diversidad de los participantes en esa asamblea y, por ejemplo, que algunos de ellos eran reyes de pequeños reinos de la región que indudablemente se verían absorbidos por la ola integradora que había creado la campaña liberadora de Sundjata. Ante un cambio tan importante como el que se vislumbraba no sorprende que hubiese incertidumbre en torno al estado en el que quedarían algunos privilegios anteriores. A pesar de estas sospechas, no existen referencias de que durante la asamblea se produjesen desencuentros o se evidenciasen disidencias. “En Kurukan Fuga, cerca de Kangaba, los jefes reunidos se pusieron de acuerdo para conferirle el título de Mansa (soberano, jefe supremo). El sentimiento nacional mandé, que había suscitado la victoria de Kirina, daba a luz a un Estado”. El simple hecho de que el nombramiento de Sundjata fuera consensuado y no una autoproclamación en una situación de fuerza como la que se ha relatado, ya resulta bastante simbólico.

Este nombramiento llevó aparejada, además, la proclamación de la Charte du Manden, una declaración con carácter normativo que establecía las reglas del juego dentro del imperio y que constituye la principal aportación legislativa del emperador. No transcribiremos toda la carta, pero sí algunos de sus aspectos más importantes, tanto en lo que se refiere al reconocimiento de derechos como a la organización del “Estado”.

EL DERECHO A LA VIDA

“Todo el mundo tiene derecho a la vida y a la preservación de su integridad física. Por tanto, todo intento de arrebatarse la vida al prójimo será castigada con la pena de muerte”. Ese es el enunciado del punto número 6 de una declaración de 44. D.T. Niane, en la mencionada lección inaugural del curso académico de 2009, señala: “Este enunciado es ciertamente el que más ha seducido a los hombres de la modernidad. Podemos decir que antes que Europa, nosotros hemos puesto en práctica aquí la expresión ‘derecho a la vida’, lo que los ingleses llamarían ‘habeas corpus’ en la Grande Charte o Magna Carta, promulgada en 1297, pero que no aplicó en la práctica hasta después de 1325, es decir, 89 años después de la asamblea de Kurukan Fuga. Es exactamente ese



principio el que se afianzará en su momento en la ‘Declaración de Derechos del Hombre’ de 1789 en Francia”.

Además de este puro derecho a la vida hay, en la Charte du Manden, otros principios que abogan por la dignidad de esta vida. Como el “artículo” 41, que señala textualmente: “Puedes matar a tu enemigo pero no tienes derecho a humillarlo”.

En este aspecto, también sería necesario mencionar el artículo 20, que reza: “No maltratéis a los esclavos, concededles un día de descanso a la semana y permitidles que terminen de trabajar a horas razonables. Somos amos del esclavo y no del saco que lleva”. Como se puede entender, la Charte du Manden dignifica y humaniza la figura del esclavo, no sólo alivia su labor, obligando a un día de descanso y a un horario “razonable”, sino que además le reconoce el derecho a la propiedad privada. Este punto, el del estatus de los esclavos, puede ser uno de los más conflictivos en algunas valoraciones de la carta por lo que se tratarán otros aspectos relacionados en el último punto de este trabajo.

LA DEFENSA DE LA MUJER Y DE LA INFANCIA

La Charte du Manden evidencia, por un lado, el importante papel de la mujer en la sociedad, lo que le lleva a garantizar su protección, y por otro, la situación de debilidad de los niños y la debida custodia. Respecto a la mujer, por ejemplo, los enunciados son claros y contundentes: “No ofendáis jamás a las mujeres. Son nuestras madres” (punto 14). Algo similar se observa en referencia a los niños con una formulación de cobertura social envidiable: “La educación de los niños incumbe al conjunto de la sociedad. La patria potestad pertenece, en consecuencia, a todos” (punto 9). El enunciado destierra “por decreto” las posibles situaciones de desamparo.

Estos ejemplos demuestran el reconocimiento de la dignidad de estos colectivos a los que además garantizan protección, por ejemplo, cuando dice que si la mujer o el hijo huyen no pueden ser perseguidos en casa del vecino.

Más allá de este último aspecto que puede considerarse anecdótico, se hace necesario citar uno de los artículos que coloca esta declaración, en algunos aspectos, a la altura de cualquier constitución actual. Se trata del reconocimiento y la garantía de que las mujeres pueden ejercer todos los derechos de participación en la vida política de la comunidad. No es necesario realizar más comentarios, basta con leer el enunciado del artículo correspondiente: “Las mujeres, además de sus ocupaciones cotidianas, tienen que estar asociadas a todos nuestros gobiernos”.

LAS NORMAS DE LA CONDUCTA SOCIAL

La Charte du Manden establece, también, los valores básicos que deben observar los habitantes del Imperio. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que no se trata de una simple declaración, ya que el último de los artículos señala que “los que incumplan las reglas serán castigados”. Por



tanto, esos principios básicos de conducta son normativos. En ese sentido, por hacer un repaso general se puede señalar que la fidelidad, la honradez, el respeto mutuo o la conmiseración tienen su lugar en la carta. En todo caso, es necesario señalar algunos de estos valores que resultan especialmente importantes o, cuando menos, chocantes. Es el caso, por ejemplo, de la hospitalidad, que a pesar de ser un valor arraigado en la cultura del África Occidental, en general, queda institucionalizada a través de esta constitución. Algo similar ocurre con la humildad. Después de unos años tumultuosos, marcados por un gobierno expeditivo y pretendiendo un cambio de organización social e incluso de mentalidad, el punto 22 proclama: “La vanidad es el signo de la debilidad y la humildad, el signo de la grandeza”.

Otros dos aspectos adquieren gran importancia en este registro de conducta social. El primero de ellos es la solidaridad y, por ello, en una sociedad plural y que necesita unirse, la Charte du Manden establece que es obligatorio “acudir en ayuda de aquellos que tengan necesidad” (punto 30). El segundo aspecto fundamental es el concepto de honradez en relación con la propiedad privada. “Hay cinco maneras de adquirir la propiedad: la compra, la donación, el intercambio, el trabajo y la sucesión. Cualquier otra forma sin testimonio probatorio es errónea” (punto 31). Sin embargo, casi al final del mismo documento se establece una salvedad que pone de manifiesto la humanidad que pretendían transmitir Sundjata y los suyos, y que debería ponerse en relación con la sublimación de la dignidad humana de la que ya se ha hablado: “Saciar el hambre no se puede considerar un robo, siempre y cuando no se lleve nada en la bolsa o en el bolsillo” (punto 36).

•12•



Por último, por lo que respecta a la conducta social, la aportación normativa del Imperio de Malí tiene una dimensión que, en palabras actuales, podría considerarse ecologista y llega a regular, incluso, el respeto al medio ambiente, entendido como entorno y como medio de vida. Entre los artículos que tratan sobre este tema destaca el 36, que dice que “Fakombè es designado jefe de los cazadores y como tal es el encargado de preservar el bosque y a sus habitantes por el bien de todos”.

LOS DERECHOS POLÍTICOS

Ya se ha señalado en el apartado dedicado a la protección de la mujer cómo la Charte du Manden garantiza su participación en la vida política. No hay que olvidar que los primeros puntos de esta carta establecen la “división” de la sociedad del imperio en castas, no entendidas al modo hindú, sino como grupos establecidos con una función concreta. A cada grupo, la carta le atribuye un “papel específico”, por lo que se pueden considerar parte de la organización política.

El ejemplo más claro de la regulación de la participación política se puede encontrar en el punto 42, en el que se dice: “En las grandes asambleas, contentaos con vuestros legítimos representantes y toleraos los unos a los otros”. D.T. Niane hace la siguiente lectura de este enunciado: “Que cada comunidad sea representada en las grandes asambleas que toman las decisiones que afectan a todos”.

Más allá de estos aspectos más genéricos se puede ver cómo la carta establece el “reinado” de los Keita, de la misma manera que establece la restauración del respeto al sistema del hijo primogénito o del respeto a los ancianos y a los sabios. Igualmente, la regulación de las relaciones entre los distintos grupos tanto sociales como étnicos pone las bases de un sistema propio de resolución de conflictos basado en la tradición y en la mediación de las figuras con mayor autoridad moral.

LAS CONSECUENCIAS ORGANIZATIVAS

Para valorar las consecuencias de la Charte du Manden en la organización y en el sistema político del imperio que tienen un carácter de conclusión, no queda más remedio que remitirse al análisis que D.T. Niane hace de la carta en la lección inaugural del curso académico 2009 y acogerse a sus propias deducciones.

La base de este análisis es la convicción de que el objetivo de este texto constitucional es la creación de un sistema equitativo que garantizase una paz social duradera. “Es un documento inestimable que expresa con fuerza la voluntad de incidir en el desarrollo de la sociedad con la preocupación fundamental de establecer una reglas de vida común y, sobre todo, de establecer entre los miembros de la misma familia, entre los clanes entendimiento y convivencia. Es la búsqueda de la paz, de una paz durable, lo que preocupó a los delegados de Kurukan Fuga”.

•13•



Por centrarnos en los efectos concretos se puede decir que la organización social que hace en los primeros artículos, de los que ya se ha hablado, permite aclarar el papel de cada grupo y, por tanto, establece un equilibrio de poder y de privilegios claro y aceptado por todos, lo que hace que queden pocos resquicios a las interpretaciones malintencionadas o a las envidias. Desde una perspectiva occidental, puede parecer una voluntad de encorsetamiento de los roles y las potencialidades sociales. Sin embargo, la lectura de Niane nos pone ante los ojos una interpretación bien distinta: “Es una fórmula inclusiva que concierne, de hecho, a toda la población del imperio. Forzosamente se pertenece a una de las categorías citadas. Concierne a todos los clanes, todas las etnias, ya sean peuls, bambara, soninké, wolof, serer o baïnouk”. Y podríamos precisar desde nuestra perspectiva que aleja el fantasma de la fractura y la exclusión social, la sensación de no estar dentro de la sociedad, tan habitual en Occidente.

En este sentido, Niane describe el “testamento de Sundjata” con la siguiente simbólica fórmula: “Liberó al hombre, lo convirtió en amo de su casa y le entregó a cada uno sus bienes. Se dice habitualmente que Sundjata repartió el mundo y cada uno recibió su parte”.

En la Historia General de África, Niane incorpora un par de reflexiones en este mismo sentido de importancia política del gobierno de Sundjata, que resultan igualmente relevantes. En primer lugar, el reparto del poder, ya que “cada uno de los jefes aliados fue confirmado farin en su provincia. En realidad, sólo los jefes de Mema y de Wagadu llevaron el título de rey”. Por otro lado, detalla el reparto de privilegios que el emperador hizo entre los que le habían prestado su apoyo.

“Para recompensar a los barqueros somonos y bozos del Níger, Sundjata Keita los declaró ‘maestros de las aguas’”. Igualmente asegura que “el imperio reconocía también la personalidad de cada región”, y en su lección inaugural profundiza en este sistema de organización política regional señalando que el Imperio de Mali era un conglomerado de “catorce regiones o provincias que disfrutaban de una amplia autonomía” y hace una disección rápida de esta organización: “Cada entidad conservó sus usos y costumbres. El imperio estaba lejos de ser un poder centralizado; el poder del emperador era flexible; se podría llegar a decir que se trataba de una federación de estados, de etnias y de comunidades ligadas al emperador por una amplia gama de alianzas”.

Desde la perspectiva de la consecución de esa tan anhelada paz duradera hay una acción impulsada por Sundjata y recogida en la Charte du Manden que tiene especial importancia por su calado y porque se ha prolongado en el tiempo, condicionando –en positivo– el comportamiento social del oeste africano. Se trata de la instauración del “parentesco ficticio” o “parentesco de broma”.

Como ocurre con otras de las medidas que se han comentado, no se trata de una invención del emperador sino de la sistematización de una tradición. El parentesco ficticio vincula inevitablemente a grupos de personas. Es decir, los miembros de los grupos se ven ligados a los miembros de otros grupos por medio de una especie de pacto genérico que va tejiendo una red entre los individuos. Se trata, según Niane, de un mecanismo eficaz de prevención y resolución de conflictos dentro de la sociedad y de una herramienta que ayuda a fortalecer los lazos en una sociedad, como se ha repetido una y otra vez, extremadamente diversa. Estos lazos se han extendido por el África Occidental alimentando una idea de unidad cultural, al menos, en algunos aspectos.

•14•



7. LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD. UN LOGRO INCOMPLETO ATRIBUIDO A SUNDJATA KEITA

Habitualmente, se atribuye a Sundjata Keita la abolición de la esclavitud en el territorio del Imperio de Malí. Una acción que habría sido realmente innovadora y revolucionaria en ese momento –la primera mitad del siglo XIII– de haber sido cierta. En todo caso, como se irá viendo a medida que se explique este equívoco realmente esa acción propia de un espíritu avanzado y fruto de una altísima percepción de la dignidad humana estaba, realmente, en la “ideología” del emperador.

El origen de la confusión puede estar en el trabajo de Youssouf Tata Cissé. No quiere decir esto que sus estudios dejen de ser válidos sólo que se realizaron demasiado pronto en el tiempo, es decir, antes de que todos los elementos surgieran a la luz definitivamente. Tanto en *La grande geste du Mali*, como en *Soundjata la gloire du Mali*, Tata Cissé transcribe las enseñanzas del conocido tradicionalista Wa Kamissoko. En la segunda de las dos obras recoge un documento que titula “*Charte du Manden nouveau*”, D.T. Niane señala que este documento fue recogido por el antropólogo en 1976, por tanto antes de la reunión de Kankan (1998) en la que se pudo dar forma a la *Charte du Manden*, en la que coincidieron diversos tradicionalistas llegados de diferentes puntos del África Occidental.

Esta es la declaración en la que se dice: “la esencia del esclavismo se apaga a partir de hoy”.

Este y otros versos de ese poema constituyen de facto la abolición de la práctica esclavista. Por tanto, el error no se encuentra tanto en el contenido de la declaración sino en su peso. El propio Tata Cissé señala que se trata del “Juramento de los cazadores” y el propio texto repite como una letanía –según las diferentes versiones– la fórmula “los cazadores declaran” o bien “los hijos de Sanènè y Kontron –los miembros de la cofradía de los cazadores– declaran”.

En este punto sería en el que radicaría la confusión. Este “juramento de los cazadores” sería anterior a la asamblea de Kurukan Fuga, en la que se proclamó la Charte du Manden. De hecho, Tata Cissé, recogiendo las declaraciones de Kamissoko, señala que su supuesta carta –que se corresponde con el juramento de los cazadores– se proclamó en Dakadjalan, la localidad de nacimiento de Sundjata y no en Kurukan Fuga.

Así, todo apunta a que Sundjata, según la tradición, suscribió el “juramento de los cazadores” antes de la asamblea a modo de declaración de intenciones, de “documento programático”, junto a sus colaboradores más próximos. Sin embargo, como ya se ha visto su principal preocupación era la unificación de todos los pueblos “contenidos” en el imperio a través de la condescendencia y del respeto a las costumbres tradicionales. Ese sería el motivo, el alcance del consenso, por el que Sundjata, en el momento de la gran asamblea constituyente, habría rebajado el grado de exigencia. Entre sus colaboradores y aliados, entre los futuros miembros de ese imperio bien avenido, había grupos que tenían muy arraigada la trata de esclavos, sin contar los intereses económicos que podía haber en este negocio, por lo que entendió inadecuado incorporar la abolición que habría sido su deseo último a ese gran documento legal. En todo caso, ante la imposibilidad de acabar por completo con la esclavitud, Sundjata hizo un esfuerzo por dignificar la figura de estos individuos que, al fin y al cabo, también eran parte de su imperio.

•15•



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Camara, Seydou, 1996 La tradition orale en question, En : Cahiers d'études africaines, Volumen 36, Número 144, pp. 763 - 790.
- CELHTO (Centre d'études linguistiques et historiques par tradition orale), 2008, La Charte de Kurukan Fuga. Aux sources d'une pensée politique en Afrique, París, L'Harmattan.
- Cissé, Youssouf Tata y Wa Kamissoko, 2000, La grande geste du Mali. Des origines à la fondation de l'Empire, Paris, Ed. Karthala-Arsan.
- Cissé, Youssouf Tata y Wa Kamissoko, 2009, Soundjata. La gloire du Mali. La grande geste du Mali Tomo 2, Paris, Ed. Karthala-Arsan.
- Cissé, Youssouf, 1964, Notes sur les sociétés de chasseurs malinké, En : Journal de la Société des Africanistes, Volumen 34, Número 34-2, pp. 175-226.
- Delafosse, Maurice, 1972, Haut Sénégal - Niger. Tome II. L'Histoire, Paris, Maisonneuve & Larose.

- Iniesta, Ferran, 2010, El pensamiento tradicional africano. Regreso al planeta negro, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Ki-Zerbo, Joseph, 1978, Histoire de l'Afrique Noire, Paris, Librairie A. Hatier.
- Niane, Djibril Tamsir, 1985, Historia general de África. Tomo IV. África entre los siglos XII y XVI. Capítulo 6: Mali y la segunda expansión mandinga, Madrid, Tecnos-Unesco.
- Niane, Djibril Tamsir, 2009, La Charte de Kurukan Fuga. Aux sources d'une pensée politique en Afrique, Leçon Inaugurale de l'Université Gaston Berger de Saint-Louis. (Consultada en http://www.ugb.sn/actualites/lecon_inaugurale_2009.pdf)
- Paulme, Denise, 1966, Une légende africaine du conquérant, En : L'Homme, Volumen 6, Número 3, pp. 19 - 40.
- Person, Yves, 1962, Tradition orale et chronologie, En : Cahiers d'études africaines, Volumen 2, Número 7, pp. 462 - 476.
- Skydou, Christian, 1988, Épopée et identité : exemples africains, En : Journal des africanistes, Volumen 58, Número 58-1, pp. 7-22.



Para citar este artículo:

Bajo, Carlos "La aportación de Sundjata Keita. Derechos humanos antes de los derechos humanos". Revista NOVA AFRICA número 27, enero de 2012
<http://www.novafrica.net/index.php/articulos/83-sundjatabajo>